

**J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA LTDA.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde marzo de 1996 y su objetivo principal consiste en proporcionar servicios de mantenimiento de contabilidades, auditoría financiera externa e interna, consultoría, etc...

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social. El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior.

Para el ejercicio terminado al 31/dic/2016, la empresa tuvo 5 empleados de planta, entre ellos el Gerente General, quien cumple funciones de socio auditoría; el resto es personal de apoyo y administrativo. Para cubrir y cumplir los contratos, además se contrata en forma temporal a profesionales con experiencia en auditoría y contabilidad.

2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se describen las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera 1: estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios siguientes que se presentan en estos estados financieros anuales comparativos elaborados de acuerdo a Normas NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aceptadas o autorizadas por la entidad reguladora Superintendencia de Compañías del Ecuador y en parte por la tributaria por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa (u.m.) del Ecuador, el cual tiene como moneda oficial desde el año 2000.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de socios de la empresa; siendo el representante legal, que debe presentar su informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

**Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder



a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutaban de los beneficios y con frecuencia disfrutaban de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros

1.- BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros no son consolidados, ya que no posee subsidiarias, sucursales o agencias.

2.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios y ha emitido el informe (dictamen) respectivo. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos; los impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos



y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Tanto en el año 2011, no se ha registrado impuestos diferidos por la pérdida registrada al final de dicho ejercicio económico; por el año 2012, tampoco se ha registrado, ya que la parte referente a los empleados con menos de 10 años de trabajo en la empresa, representa un valor inmaterial.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

4.- PROPIEDAD Y EQUIPO

La Propiedad y Equipo se miden a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método lineal, en función de la vida útil técnica estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Si existe algún indicio de que se haya producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo en forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



5.- DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa (cierre del ejercicio), se revisan las propiedades y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

6.- MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones y mejoras de importancia se consideran como adiciones al activo fijo, siempre que amplíen la vida útil de tales activos.

7.- GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros, son aplicados a resultados; en función de las fechas de su devengamiento.

8.- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

9.- FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS., institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de



jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha, cambió el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

10.- PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; de acuerdo a cálculos actuariales efectuados por la empresa ACTUARIA CIA.LTDA., la compañía, tiene provisionado los siguientes valores:

	31/dic/2015	31/dic/2016
Jubilación patronal	1,837.68	9,068.48
Desahucio	6,004.28	4,201.48
Gasto jub. Patronal	0.00	4,131.00
Gasto Indemniza Desahucio	0.00	543.00
	<hr/>	<hr/>
Monto registrado en gastos 2015 - 2016	0.00	4,674.00

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses y se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro o incobrabilidad, cuando exista la evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de recuperar los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Cuando una cuenta es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas a cobrar. Los valores



por cobrar, la Administración ha considerado que se cobrará dentro de los términos adecuados

12.- ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. No existen importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera.

13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - PAGOS POR LARGOS PERIODOS DE SERVICIO

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por jubilación patronal, luego del tiempo de servicio determinado, que en este caso es de 25 años en forma ininterrumpida.

4.- ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio terminado al 31/diciembre/2016 y fueron preparados de acuerdo a NIIF vigentes a dicha fecha, siendo que se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas corrientes	<u>2,441.98</u>	<u>1,133.01</u>

6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por los servicios prestados y que están pendientes de cobro al cierre de cada año.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cientes por cobrar	0.00	5,582.53
Provisión cuentas incobrables	<u>0.00</u>	<u>(96.84)</u>
Suman	<u><u>.00</u></u>	<u><u>5,485.69</u></u>

La compañía desde 2007, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, manteniéndose el saldo de dicha provisión acumulada, ya que la administración considera recuperable.

**7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
12% IVA Compras	269.00	1,322.93
Anticipos y retenciones Impuesto Rta *	<u>5,337.48</u>	<u>5,332.78</u>
Suman	<u><u>5,606.48</u></u>	<u><u>6,655.71</u></u>

* Valores a ser utilizados en la liquidación del impuesto a renta de la empresa.

8.- PROPIEDAD Y EQUIPO

El rubro de propiedad y equipo, se resume:

	<u>31/dic/2016</u>	<u>31/dic/2015</u>
Equipos de computación	2,649.00	1,879.00
Aumentos (disminuciones)	0.00	770.00
Suma parcial	<u><u>2,649.00</u></u>	<u><u>2,649.00</u></u>
Vehículos	<u>26,776.79</u>	<u>26,776.79</u>
subtotal general parciales	<u>29,425.79</u>	<u>29,425.79</u>
Depreciación acumulada	<u>(6,851.75)</u>	<u>(3,569.63)</u>
Total General	<u><u>22,574.04</u></u>	<u><u>25,856.16</u></u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 3,210.65 (2016) y 3,210.65 (2015) de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2.4.

9.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IESS por pagar	626.08	951.18
Retenciones en la fuente	16.52	28.07
Impuesto Renta a Pagar	0.00	753.28
Otros pas. corrientes	38.17	4,638.17
Provis. Jub. Patronal y Desah*	<u>13,269.96</u>	<u>7,841.96</u>
Total General	<u><u>13,950.73</u></u>	<u><u>14,212.66</u></u>

* ver nota 2.10.

10.- PRESTAMOS SOCIOS

Referido a los préstamos de socios, para el normal desenvolvimiento de la empresa, por efectos de que los sueldos no son cancelados, sino registrados como cuentas por pagar, a fin de que no pierda liquidez la empresa. No genera ningún interés, ya que son préstamos a la vista.

**11.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la empresa es de USD 1,400.00, dividido en 35.000 participaciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

12.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

13.- RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1996 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17.

14.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2013 hasta 2016, inclusive.

15.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

16.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-87484625, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

en los sucesivos años. La empresa ha cumplido con este requerimiento y no tiene contratos con empresas de Tercerización de Servicios Complementarios.

17.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación del presente informe (11 de enero de 2017), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

*****\/**



PATRICIO LINCANGO S.
GERENTE GENERAL



PILAR NARANJO G.
CONTADORA